

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE EDIFICACIÓN

## RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN

OBRA NUEVA      LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA     SI     NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI     NO

OBRA NUEVA     AMPLIACION MAYOR A 100 M2     ALTERACION     REPARACION     RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS  
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
 REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO     RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
<b>257</b>
FECHA
<b>13-12-2017</b>
ROL S.I.I.
<b>6205-19</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° CRDET/1641/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) -----
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° CRDE - 1537
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- H) El Permiso de Edificación N° 20 de fecha 22.06.2016
- I) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 175 de fecha 24.08.2017
- J) La Modificación de Proyecto N° 407 de fecha 13.09.2017
- K) La Recepción Definitiva Parcial N°187 de fecha 13.09.2017
- L) La Modificación de Proyecto N° 524 de fecha 13.12.2017
- M) La Recepción Definitiva Parcial N° 256 de fecha 12.12.2017

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN** ubicado en calle/avenida/camino/pasaje **AVENIDA BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° VER NOTA** , Lote N° **RESULTANTE** , Manzana **P.M.5** Localidad o Loteo **PINARES DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **LEY N° 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**

## 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SOC. INMOBILIARIA VENTUS SPA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
NASIM ADNAN ESSUS REYES		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.	
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN VIBRA LTDA.		[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JUAN GUILLERMO DONOSO MIRANDA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
P.O.N	20	22-02-2016	803
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
R.M.P.E	407	13-09-2017	803
R.M.P.E	524	13-12-2017	803
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE		DESTINO(S)
TOTAL	803		RESIDENCIAL - VIVIENDA

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JOSÉ GONZALEZ TARDÓN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NASIM ADNAN ESSUS REYES		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
NASIM ADNAN ESSUS REYES		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) ( cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

**7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Ramón Pezoa Pavéz	ESVAL	1233	04-10-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	Enzo Aguirre Urbina	SEC	1587024 1587039	29-05-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas	Christian Carrasco Wehrhahn	SEC	1675382 1678122	08-11-2017 14-11-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Sistema de Calefacción por Caldera Mural y Radiadores Extraplanos	MT Ingeniería Ltda.	MT Ingeniería Ltda.		12-10-2017
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	Rodrigo Riquelme C	IDIEM	Varios	Varias
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	Carlos Rivadeneira Martínez	SERVIU	22-1246 22-1017	06-09-2017 25-07-2017
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input checked="" type="checkbox"/> Otros.				

**8.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)**

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO N°	CONTENIDO

SUPERFICIES GENERALES	M2

CERTIFICADO)

Nota:

Mediante el Certificado de Número N° 728 de fecha 06-04-2017 certifica que al predio ROL DE AVALÚO N°6205-19, ubicado en AVENIDA BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE, Manzana 5, Lote RESULTANTE perteneciente al sector o loteo PINARES DE MONTEMAR, ha asignado la siguiente numeración:

- CASA 1 SE LE HA ASIGNADO EL NÚMERO 1655 Y ROL PROVISORIO N°6205-55.
- CASA 2 SE LE HA ASIGNADO EL NÚMERO 1665 Y ROL PROVISORIO N°6205-56.
- CASA 3 SE LE HA ASIGNADO EL NÚMERO 1671 Y ROL PROVISORIO N°6205-57.

Resumen:

- El Permiso de Edificación N° 20 de fecha 22.06.2016 = 803 M2
- El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N° 175 de fecha 24.08.2017
- La Modificación de Proyecto N° 407 de fecha 13.09.2017 = 803 M2
- La Recepción Definitiva Parcial N°187 de fecha 13.09.2017 = 275 M2
- La Modificación de Proyecto N° 524 de fecha 13.12.2017 = 803 M2
- La Recepción Definitiva Parcial N° 256 de fecha 13.12.2017 = 528 M2
- La presente recepción Definitiva Total = 803 M2

JLZ/--/BPA/bpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDET-1641/17
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 03512.2 / 7/11/2017



DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
 JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
 ARQUITECTO P.U.C.